

Ibarra, 15 de Marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS DASISTURIS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Referencia: INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Interno de la Compañía de Taxis DASISTURIS S.A, en mi calidad de Comisario presento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2012.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.-

Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2012, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-

Analizados los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de la Cia. DASISTURIS S.A. cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.

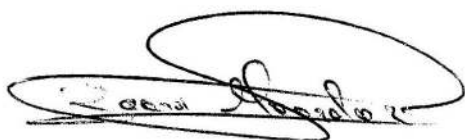
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las NIIF PARA LAS PYMES - He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2012 estos son: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL , ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .

Habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas internacionales de información financiera, NIIF PARA LAS PYMES por lo que, en mi calidad de comisario cúmplame EMITIR EL DICTAMEN EN FORMA FAVORABLE en virtud de los que figuran en los mismos son aceptables; poniendo en su consideración para los fines legales consiguientes y sugiriendo a los compañeros asambleístas se dignen en aprobar los estados financieros del año 2012

Es todo cuanto les puedo informar Señores Accionistas de la COMPAÑÍA DASISTURIS S.A.

Sin otro particular, es grato suscribirme.

Atentamente.-



GALO FRANCISCO LARA MENDEZ